

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472 y 473/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, cumplimentando el Convenio de Articulación y Acreditación Académica, suscripto entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto Terciario Apriori dependiente del Centro de Empleados de Comercio de la Provincia de Mendoza, de acuerdo con la Resolución N° 75/2003 de Consejo Superior Universitario.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1° de noviembre de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

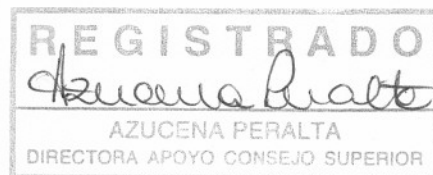
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda, a otorgar los



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

títulos que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
0136	LEVA, Edgardo José	D.N.I. 11.264.433	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0137	BRIZUELA, Héctor Adan	L.E. 6.146.672	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0138	RENCHESI, Daniel Alberto	D.N.I. 27.765.919	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0139	BONACETO, Javier Guillermo	D.N.I. 24.342.555	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0140	CHAVES, Rolando Gabriel	D.N.I. 23.932.063	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0141	CARRIZO, Jorge Alberto	D.N.I. 16.221.282	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0142	LUNA, Gabriel Fernando	D.N.I. 23.840.581	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0143	GUTIERREZ, Jesús Darío	D.N.I. 20.114.405	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0144	DELICIO, Gustavo Javier	D.N.I. 16.843.929	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0145	MINARDO, José Luis	D.N.I. 10.501.297	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0146	MONTENEGRO, Hugo Rodolfo	D.N.I. 8.282.265	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0147	FIGUEROA, Dalinda Adriana	D.N.I. 10.421.746	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

0148 FRASCA, Ricardo José

D.N.I. 11.937.801

Licenciado en Higiene y
Seguridad en el Trabajo

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1916/2006

UTN
mel


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario


Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento